



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

N° 327- 2023-OP-HVLH/MINSA.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Sra. Eva Cecilia Rotta Caceres
Jefa de la Unidad Funcional
Legajo e Información de Personal

Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 24 de mayo del 2023.

VISTO:

El Expediente N° 2300007895 e Informe Técnico N° 092-2023-UFLIP-OP-HVLH/MINSA, de fecha 22 de mayo del 2023, sobre la Renuncia presentada por don, Félix COLQUICHAGUA HUARANGA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N contenida en el Expediente N° 2300007895, don, Félix COLQUICHAGUA HUARANGA, presenta su renuncia voluntaria al Cargo de Técnico en Nutrición, Nivel STB, que venía desempeñando en el Departamento de Nutrición del Hospital Víctor Larco Herrera, a partir del 01 de junio del 2023;

Que, el inciso b) del Artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, concordante con el inciso b) del Artículo 182° de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen condiciones para dar termino a la función pública por Renuncia;

Que, el Artículo 183° del Reglamento en mención, establece que el término de la Carrera Administrativa se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien esté facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que acreditan las mismas;

Que mediante Informe Escalafonario N° 073-2023-UFLIP-OP-HVLH/MINSA, de fecha 22 de mayo del 2023, se acredita que don, Félix COLQUICHAGUA HUARANGA, ingreso a la institución el 05 de mayo de 1977, condición nombrado, ostentando el Cargo de Técnico en Nutrición, Nivel STB, Plaza N° 113326, quien se encuentra comprendido en el Sistema de Pensiones de la Ley N° 19990 de la Oficina de Normalización Previsional - ONP, con fecha de nacimiento 07 de enero de 1955;

Que, mediante Informe Técnico N° 092-2023-UFLIP-OP-HVLH/MINSA, de fecha 22 de mayo del 2023, la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal, informa que, de acuerdo a la normatividad vigente es preciso dar termino a la Carrera Administrativa a solicitud de don, Félix COLQUICHAGUA HUARANGA, partir del 01 de junio del 2023, por la causal de Renuncia;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 12.2 Artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de enero del 2022, que delega a las Oficinas de Recursos Humano o las que hagan sus veces la facultad de formalizar acciones de personal durante el año Fiscal 2023;

Con la visación de la Jefa de la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera; y

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

/...





Nº 327 -2023-OP-HVLH/MINSA.

Ministerio de Salud
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Sra. Eva Cecilia Rotta Cáceres
Jefe de la Unidad Funcional
Legajo e Información de Personal

Resolución Administrativa

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TERMINO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR RENUNCIA VOLUNTARIA, a partir del 01 de junio del 2023, a solicitud de don, **FELIX COLQUICHAGUA HUARANGA**, identificado con DNI. N° 07706650, con el Cargo de Técnico en Nutrición, Nivel STB, del Departamento de Enfermería del Hospital Víctor Larco Herrera, **dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución y al Estado.**

Artículo 2º.- DECLARAR vacante la Plaza N° 113326, Cargo de Técnico en Nutrición, Nivel STB, del Hospital Víctor Larco Herrera.

Artículo 3º.- La recurrente se encuentra comprendido en el régimen pensionario del Decreto Ley N° 19990 de la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Artículo 4º.- DISPONER, que se proceda a realizar el cálculo de la liquidación y reconocimiento de la Compensación por Tiempo de Servicios de don, Félix COLQUICHAGUA HUARANGA, y de cualquier otro beneficio que le pudiera corresponder.

Artículo 5º.- Notificar a don, Félix COLQUICHAGUA HUARANGA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio De Salud
"Hospital Víctor Larco Herrera"

Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

DEVG/ECRC.

Distribución:
Dirección General
Oficina ejecutiva de Administración
Oficina de Planeamiento Estratégico
Unidad Func. Rem.y P
Unidad Func. de Legajos e IP
Unidad Func. de PP y CA.
INFORHUS - AIRHSP
Interesada
Archivo